

INTEGRACIÓN EUROPEA: UN TEMA EN LA AGENDA DE LAS IGLESIAS

De todas las instituciones políticas en Europa, tales como el Consejo de Europa y la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa, la Unión Europea es un actor importante, debido a su autoridad legalmente planteada y su carácter en parte gubernamental. Pero “integración Europea” no se refiere sólo a ampliación de la Unión Europea. Es también profundización en las bases dentro de la unión, así como profundización en las relaciones entre pueblos y países en Europa como un todo y más allá.

Lo que hoy se conoce como la Unión Europea tiene su origen en 1951 como la Comunidad Europea del Carbón y del Acero. La idea de los “padres fundadores” tales como Jean Monnet y Robert Schumann, era que los antiguos enemigos durante la Segunda Guerra Mundial se unieran económicamente con el objetivo de que no pudieran permitirse hacerse la guerra de nuevo unos a otros. La Unión Europea tiene sus raíces en la experiencia de las dos Guerras Mundiales y fue vista, por tanto, como un proyecto de paz y de reconciliación, edificado sobre la interacción económica y la prosperidad común. Ya en 1946 Winston Churchill habló en su famoso discurso en Zurich de una “especie de Estados Unidos de Europa”.

Tras varias etapas de ampliación, el establecimiento de la Comunidad Europea en 1957 y el Acta Europea, fue el Tratado de Maastricht en 1992 el que llevó al hito fundacional de la Unión Europea tal como la conocemos hoy. Maastricht no sólo proporcionó el euro, sino también un gran número de competencias no económicas de la Unión y reformas institucionales.

Pero ¿es la “integración europea” entendida en relación con la Unión Europea como ampliación y profundización de la Unión como un proceso permanente, autoevidente? ¿Cuáles son los desarrollos recientes? ¿Qué podemos esperar para 2007, el momento de la Asamblea de Sibiu? ¿Y cuál es el papel de las Iglesias en todo esto?

Integración Europea en 2004 – Trabajo en progreso. 2004 fue un año decisivo para el desarrollo de la Unión Europea y el proyecto Europeo.

1 de mayo de 2004. Diez nuevos Estados miembros se unieron a la Unión Europea: Chipre, Chequia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia. Esta fue la mayor ampliación de la Unión Europea en toda su historia. Ha sido la primera vez que Estados procedentes de Oriente del antiguo “Telón de Acero” se han convertido en miembros. Para mucha gente el 1 de mayo de 2004 fue un acontecimiento significativo que marca el fin de la Guerra Fría tanto como lo fue la caída del Muro de Berlín en 1989.

Con ocasión de la ampliación de mayo de 2004 las organizaciones ecuménicas con base en Bruselas y las representaciones de Iglesias enviaron invitaciones a los cultos. La Capilla van Maerlant de la Resurrección, un símbolo de la presencia ecuménica y espiritual de las Iglesias en el corazón de las Instituciones Europeas, se quedó pequeña para acoger la gran congregación. Varios cientos de personas de comunidades internacionales y locales vinieron para el culto. Se encendieron velas y se llevaron junto al altar: primero diez velas como símbolo de los diez nuevos estados miembros, después 15 velas por los “viejos” estados miembros, y finalmente la congregación llevó numerosas luces por los países vecinos de la Unión Europea así como por los países y gentes de otras regiones del mundo. Las velas fueron acompañadas por oraciones: dando gracias a Dios por la superación de las

divisiones y por el proceso de reconciliación, pidiendo a Dios su bendición sobre una comunidad enriquecida por muchas culturas y experiencias de fe. Pero las oraciones incluían también intercesiones por toda la creación de Dios y por las gentes todavía afectadas por una falta de libertad, de solidaridad y de justicia, por el desprecio de su dignidad humana. El servicio de culto hizo evidente que la ampliación de la Unión Europea era mucho más que un acto político basado en muchos años de duras negociaciones: era también un acto espiritual, altamente emocional para numerosas gentes que expresaban sus esperanzas y sus miedos en oraciones e himnos.

Ya un mes antes de la fecha actual de ampliación, del 17 al 21 de abril, la Comisión de las Conferencias de Obispos en la Comunidad Europea (COMECE) organizó una peregrinación a Santiago de Compostela para marcar la ampliación, simbolizando así que las Iglesias y conferencias de obispos están y siguen estando juntas en el camino. “En el camino de Esperanza” fue el tema de la peregrinación. Al caminar juntos, en oración y culto así como en reflexión común, los participantes experimentaron la sociedad ampliada como una sociedad de esperanza.

Estos acontecimientos espirituales en torno a la fecha de ampliación formaron el climax de muchos años de trabajo en los que la Iglesia y la Comisión de la Conferencia de Iglesias Europeas, la COMECE y otras organizaciones ecuménicas apoyaron a las Iglesias en los nuevos estados miembros de la UE en sus preparativos. Tanto la COMECE como la Conferencia de Iglesias Europeas así como muchas otras organizaciones ecuménicas, tales como la Comisión de Iglesias para los Emigrantes en Europa, Eurodiaconía y Caritas Internationalis, acompañaron el proceso de ampliación con sus ideas y puntos de vista conceptuales. La COMECE y la Conferencia de Iglesias Europeas (KEK) tuvieron también varias intervenciones en las Instituciones que apoyaban el proceso de ampliación para que fuese justo y equitativo. En una carta abierta del año 2002 la Conferencia de Iglesias Europeas animaba a las Iglesias en Europa a contribuir a un debate en todos los países Europeos, “en la que los requerimientos morales y políticos de importancia histórica no fueran superados por los intereses a corto plazo de dinero y poder”. La

carta llama también la atención sobre el hecho de que el proceso de ampliación de la UE no debería ser visto simplemente como el 'Este' adaptándose al 'Oeste': "esta ampliación es de hecho una transformación de Europa como un todo, que implica tanto a los actuales estados miembros como a los nuevos".

Europa es más grande y en un futuro previsible seguirá siendo mayor que la Unión Europea y tiene que cumplir su responsabilidad global. Por tanto, es importante para la COMECE y para la comisión Social y Eclesial de la Conferencia de Iglesias Europeas no sólo llevar la voz de las Iglesias desde dentro de la Unión Europea ante las Instituciones Europeas. Estructuralmente este compromiso encuentra su expresión en que la Comisión social y eclesial sea una Comisión paneuropea de la Conferencia de Iglesias Europeas y en su estrecha cooperación con el Consejo Ecuménico de las Iglesias. Igualmente la COMECE coopera muy estrechamente con el CCEE y el Vaticano.

"Integración europea" como se indicó ya antes es más que una ampliación de la Unión. El término habla de profundizar relaciones. La COMECE y el CCEE así como la Conferencia de Iglesias Europeas han argumentado siempre que la Unión Europea debe ser mucho más que un espacio económico. Debe ser una comunidad basada en valores. Su política debe fomentar sociedades justas, participativas y sostenibles. Para esto, las Iglesias, mediante la Comisión Eclesial y Social de la Conferencia de Iglesias Europeas y la COMECE han controlado muy de cerca el proceso hacia la Constitución Europea, o más correctamente, hacia el desarrollo de un "Borrador de Tratado que establece una Constitución para Europa".

El 29 de octubre de 2004 los 25 Jefes de Estado y Gobierno de una Unión Europea ampliada firmaron finalmente el Borrador del Tratado. Éste fue desarrollado por la Convención sobre el Futuro de Europa y negociaciones subsiguientes entre gobiernos. En sus primeros artículos el Borrador del Tratado estipula que valores tales como libertad, solidaridad, sostenibilidad y derechos humanos, incluyendo los derechos de las minorías, forman la base de la Unión Europea. Estipula además muy claramente que la UE debería hacer con sus competencias que así sea, y cómo debería organizarse para

actuar con mayor eficacia y transparencia. Finalmente incluye provisiones para una mayor democracia y participación. En el artículo I-52 la Unión se compromete a “un diálogo abierto, transparente y regular” con las Iglesias y comunidades religiosas, una formulación utilizada también en el artículo I-47 con vistas a la sociedad civil. A numerosas Iglesias miembros les habría gustado ver pasos más radicales, un compromiso más claro con la cohesión social y un planteamiento pacífico de conflictos así como una referencia a Dios y/o a la herencia cristiana de Europa en el Preámbulo; la Comisión Eclesial y Social de la Conferencia de Iglesias Europeas y la COMECE dan la bienvenida al Borrador del Tratado como un paso decisivo hacia la profundización de la Unión Europea.

Finalmente en *diciembre de 2004*, el Consejo de Europa decidió iniciar las negociaciones de entrada con Turquía en 2005. Las Iglesias han seguido también este proceso muy de cerca. En las declaraciones y documentos públicos así como en sus conversaciones con las Presidencias de la UE, la COMECE y la Conferencia de Iglesias Europeas expresaron muy claramente que el hecho de que Turquía sea un país predominantemente musulmán no puede *per se* ser un obstáculo para su integración. No obstante, medidos por los propios modelos de la UE, los llamados criterios de Copenhague, las Iglesias expresaron serias dudas sobre si Turquía cumple todos los modelos de los derechos humanos, especialmente la implantación de la libertad religiosa.

El año 2005 – Escollos en el proceso de integración Europea. El año 2005 empezó también de un modo prometedor. Varios países comenzaron a ratificar el Tratado Constitucional, incluida España, tras su referéndum consultivo.

El 25 de abril, la Unión Europea concluyó las negociaciones de Adhesión con Rumania y Bulgaria –dos países predominantemente ortodoxos- firmando los Tratados de Adhesión. Se espera que los dos países sean miembros de la Unión Europea a comienzos de 2007. La Tercera Asamblea Ecuμένηca Europea tendrá lugar, por tanto en un país nuevo miembro de la Unión. Pero ¿realmente lo será? Para que esto suceda, tanto los países como la propia Unión deberán cumplir sus compromisos.

Por lo que respecta a la Unión Europea misma, el entusiasmo y el progreso de 2004 fueron seguidos de alguna desilusión.

A finales de junio y comienzos de julio los ciudadanos de Francia y Holanda rechazaron el Tratado Constitucional en un referendun. Las razones eran múltiples. Además de los intentos de “castigar” a los gobiernos de sus propias naciones, la experiencia de las Instituciones Europeas estaba demasiado alejada de sus ciudadanos y el sentimiento de muchos de que las previsiones sociales podrían subordinarse a intereses económicos pueden estar entre las razones predominantes. El comienzo previsto de las negociaciones de ingreso con Turquía podría haber jugado también un papel. Aunque Chipre, Letonia, Malta y Luxemburgo (tras un referendun consultivo) ratificaron el Tratado Constitucional incluso después de los fallidos “referenda” de Francia y Holanda, no hay perspectivas de que el Tratado cobre fuerza en un futuro próximo. Algunos países han pospuesto el proceso de ratificación. El proyecto Europeo parecería estar en crisis. Miembros del Parlamento Europeo sugerían ralentizar el proceso de ampliación y profundización de la Unión Europea.

El Consejo Europeo se reunió en junio de 2005. No fue capaz de adoptar un presupuesto marco para 2007-2012 y pidió un periodo de reflexión. Finalmente, el Presidente de la Comisión Europea, Manuel Barroso, dijo en una conferencia de prensa en septiembre que la UE no tendría una Constitución “al menos durante los próximos dos años”.

Una de las iniciativas que la Unión Europea quería ver realizada es la “Estrategia de Lisboa”, es decir, hacer de Europa la entidad más competitiva y reconocida en el mundo. Tras la evaluación más bien decepcionante de la Estrategia de Lisboa en 2005, la Comisión Europea declaró en su comunicación de julio, que su objetivo primario era fomentar el crecimiento económico y el empleo. Ya las Iglesias habían demandado que el crecimiento económico permaneciera en equilibrio con la cohesión social y sostenibilidad, como lo había contemplado la formulación original de la Estrategia de Lisboa.

En orden a estimular un debate sobre el futuro de Europa y el Tratado Constitucional, la Comisión Europea

publicó en octubre de 2005 un “Plan D” – “D” de Democracia, Diálogo y Debate. De acuerdo con el “Plan D”, la Comisión Europea busca apoyar los debates nacionales: “Ahora es el momento de escuchar y actuar... el Plan D debe buscar clarificar, profundizar y legitimizar un nuevo consenso sobre Europa y emitir críticas y encontrar soluciones donde las expectativas no se han cumplido”. El énfasis del Plan D se sitúa sobre los debates nacionales animados por la Comisión Europea. ¿Será suficiente? ¿Por qué ha sido sólo ahora cuando ha llegado el “tiempo de escuchar”? ¿Deberíamos esperar que las iniciativas de la Comisión Europea salvaguarden las mejoras en el Tratado Constitucional y fortalezcan los elementos que las gentes de Europa encuentran poco desarrollados?

¿Cuál es el papel de las Iglesias en el debate permanente sobre el futuro de Europa? Hay todavía un desafío más a las Iglesias cuando el presidente Barroso aseguró a los representantes de las comunidades religiosas en un encuentro en julio de 2005: “No importa si hay una Constitución para la Unión Europea, el diálogo abierto, transparente y regular con las comunidades religiosas continuará”. ¿Cuál es entonces la respuesta de las Iglesias a la crisis del proyecto Europeo?

“El ‘no’ francés y holandés exige discernimiento por parte tanto de los políticos como de los ciudadanos. El voto ‘no’ tiene muchas caras. Por consiguiente, no debe concluirse un rechazo total al proyecto Europeo. Expresa una concepción genuina relativa a los temas social, económico y de seguridad en los estados miembros y cuestiona la adecuación de las políticas de la UE a este respecto. Lanza un aviso sobre la ampliación ilimitada de la UE. Los temores de los ciudadanos exigen respuestas valientes y coherentes por parte de nuestros líderes políticos a nivel nacional y europeo”, declaró Noel Treanor en nombre de la COMECE. Y de modo semejante el Comité Central de la Conferencia de Iglesias Europeas subrayó: “Una Europa más cercana a sus ciudadanos es lo que los políticos han deseado durante todo el proceso de la Convención, pero claramente los ciudadanos sienten que esto todavía no se ha logrado plenamente”.

Hacia 2007 – El proceso de integración Europeo en una encrucijada. No importa si el Presidente de la Comisión Euro-

pea hizo una afirmación realista cuando dijo que la UE no va a tener una Constitución hasta por los menos dos o tres años o no, el año 2007 será de nuevo un año decisivo para el proyecto europeo. Los retos planteados por una Constitución de la UE permanecen: ¿habrá una Europa más justa, participativa y sostenible? ¿Los valores subrayados en el Tratado Constitucional prevalecerán sobre los intereses propios y económicos? ¿Conseguirá la UE estructuras que la hagan operar más eficaz y transparentemente? ¿Serán Rumania y Bulgaria o Croacia miembros de la UE a comienzos más bien que a finales de 2007? ¿Cuáles serán las consecuencias para el país en el que tendrá lugar la Tercera Asamblea Ecuménica Europea?

Junto a estos temas más o menos directamente vinculados al proceso de ampliación y al Tratado Constitucional, existen otros temas que reclaman nuestra atención en el camino hacia Sibiu y para la Tercera Asamblea Ecuménica Europea, temas tales como:

- ¿Conducirán las políticas y las medidas de la UE para el crecimiento económico y el empleo (Estrategia de Lisboa) a una mejor calidad de vida, a más trabajo y cohesión social?
- Durante largo tiempo Europa será mayor que la UE y esto acarrea una responsabilidad sustancial en el contexto global. ¿Qué relaciones será capaz de desarrollar la UE con sus países vecinos como parte de la nueva política de vecindad? ¿Serán estas relaciones de interlocutores iguales? ¿Cómo puede la UE promover y llevar a cabo las metas de desarrollo del milenio?
- “Desarrollo sostenible” es un principio subrayado por las políticas de la UE. ¿Será el desarrollo hacia el crecimiento económico compatible con la sostenibilidad? ¿Qué tipo de tierra heredarán nuestros hijos y nietos?
- La justicia, la igualdad de oportunidades y la realización de los derechos humanos tanto en la sociedad como dentro de la Unión Europea pueden ser medidas por el modo en que las minorías son recibidas e integradas. En 2007, Sibiu no sólo será el anfitrión de

la Tercera Asamblea Ecu­mé­nica Euro­pea, sino que será tam­bién una de las “Capitales culturales de Euro­pa”. En ambas ocasio­nes, el tema de la emigra­ción, el trata­miento de los emigra­ntes, los trabaja­dores emigra­ntes, refu­gia­dos y los que buscan asilo tie­nen que ser elegidos como uno de los temas prin­ci­pales de interés.

- En 2003, la Unión Euro­pea adoptó un nuevo concepto de seguridad. Aun men­cionando las causas de raíz subyacentes de los actuales conflictos, el concepto de seguridad como tal no pretende diri­gir­se a estas causas de raíz. En su lugar apela a la posibilidad de una “respuesta fuerte” a los conflictos violentos. ¿Qué entendemos nosotros, como Iglesias, por seguridad? ¿Cómo podemos reflexionar de nuevo sobre la seguridad sin aceptar las amenazas actuales a la seguridad como excusas para violar los derechos humanos?

Cuando se presenta una crisis es necesaria una visión nueva. En la Primera Asamblea Ecu­mé­nica Euro­pea en Basilea en 1989, todavía bajo la impresión de un continente dividido por el “Telón de Acero”, el documento final de la Asamblea presentó la visión de un “Hogar Euro­peo Común” y estableció algunas “reglas de la casa”:

- El principio de igualdad para todos lo que allí viven, fuertes o débiles.
- El reconocimiento de valores tales como libertad, justicia, tolerancia, solidaridad, participación.
- Una actitud positiva hacia los que se adhieren a diferentes religiones, culturas y visiones del mundo.
- Puertas abiertas, ventanas abiertas, en otras palabras: numerosos contactos personales; intercambio de ideas.
- Diálogo en lugar de resolver los conflictos mediante la violencia.

¿Se aplica todavía hoy esta visión de la “casa común europea” y sus reglas de la casa, veinte años más tarde en un contexto que ha cambiado sustancialmente? ¿Cuáles serían hoy las implicaciones prácticas de estas reglas de la casa en

términos de políticas europeas? ¿O es necesario que las Iglesias se presenten con una visión nueva, cuando se encuentren para la Tercera Asamblea Ecu­ménica Europea en Sibiu?

Probablemente el testimonio más fuerte que las Iglesias pueden dar en Europa hoy es cómo relacionarse con la diversidad. ¿Qué significa el término ecuménico habitualmente usado de “diversidad reconciliada”? La *Charta Oecumenica*, adoptada por la Conferencia de Iglesias Europeas y el Consejo de Conferencias Episcopales Europeas en 2001, proporciona una guía para la creciente cooperación entre las Iglesias en Europa. Plantea el tema de la cooperación ecuménica entre Iglesias diversas y diferentes en Europa. La *Charta*, por tanto, es una herramienta importante para las Iglesias y puede ser un modelo para Europa. Con razón estructurará nuestras deliberaciones en la Tercera Asamblea Ecu­ménica Europea.

RÜDIGER NOLL